

Quito, 10 de septiembre de 2019

Señor

Joffre Danilo Avendaño Carpio

Presente

Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LINK HOME ECUADOR LINKHOME S.A., celebrada el día 10 de septiembre de 2019, tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE**, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, en reemplazo del señor Braulio Ramiro Osorio Naranjo.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Sexto del Estatuto Social, a usted le corresponde la administración de la compañía y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial conjuntamente con el Gerente General; y, de conformidad a lo establecido en el artículo Noveno del Estatuto Social de LINK HOME ECUADOR LINKHOME S.A., a usted le corresponderá ejercer las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.

La Compañía LINK HOME ECUADOR LINKHOME S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el 17 de enero de 2019, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de enero de 2019.

Atentamente,

Sr. Cristian Fabricio Avendaño Carpio
Gerente General

RAZÓN.- Quito, 10 de septiembre de 2019. Acepto el nombramiento de Presidente de LINK HOME ECUADOR LINKHOME S.A., hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

Joffre Danilo Avendaño Carpio
C.C. 1713717351